I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000475

DECRETO EXENTO Nº202/ /2021

Cerrillos, 23 ABR 2021

V I S T O S:

La Providencia Nº103/389/2021 del Administrador Municipal; el Memorándum N°403/71/2021 y el Registro de Obligación Comprobante Folio N°15/2021, ambos del Depto. de Contabilidad y Presupuesto; el Ord. N°500/268/2021 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/336/2020; el Decreto de Hacienda Nº2287, de 2020; la Póliza de Fidelidad Funcionaria de la cuentadante; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/336/2020 se aprobó el **CONVENIO DE FINANCIAMIENTO DIRECTO para la operación del Programa "Condominio de Viviendas Tuteladas para Adultos Mayores"**, suscrito con el Servicio Nacional del Adulto Mayor "SENAMA".

D E C R E T O:

1. Autorízase un fondo fijo a rendir que se girará a nombre de doña **Patricia Herrera Escobar**, funcionaria dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, por un monto de **$500.000.- (quinientos mil pesos)**, para financiar el Ítem Mantención y Reparación, en el marco de ejecución del **CONVENIO DE FINANCIAMIENTO DIRECTO para la operación del Programa "Condominio de Viviendas Tuteladas para Adultos Mayores"**, sancionado por Decreto Exento N°202/336/2020.

2. La cuentadante deberá rendir cuenta documentada ante la Dirección de Control, dentro de los 5 días hábiles siguientes de ejecutado el gasto, sin perjuicio de la rendición que se deberá presentar ante el organismo público respectivo.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta complementaria 114.05.19 " Aplicación de fondos Plan de Intervención Social en CVT - SENAMA".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

OSCAR SANDOVAL NAVARRETE
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

OSN/CUCH/aaa
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Cuentadante
Encargado Programa
Página Web.